



**TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
CONTRALORIA INTERNA**

“Quintana Roo: 35 años de Estado Libre y Soberano”

Chetumal, Quintana Roo a Septiembre de 2009

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO.

**A LA CIUDADANÍA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
PRESENTE**

Con fundamento en la fracción XI de la Ley Orgánica de Tribunal Electoral de Quintana Roo vigente, me permito rendir informe de las actividades de esta Contraloría Interna a mi cargo correspondiente al mes de Agosto de 2009.

I.- OFICIOS ENVIADOS

Se enviaron oficios requiriendo diversa información a las diferentes áreas del Tribunal.

II.- REUNIONES DE TRABAJO.

El Contralor Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, sostuvo reuniones con servidores del Tribunal Electoral, con la finalidad de conocer opiniones acerca de la normatividad vigente, así como del Proyecto de Reglamento de Interno de la Contraloría.

El día viernes 07 de Agosto del año en curso, el Contralor Interno, acudió en la sala de Cabildos del H. Ayuntamiento de Othon P. Blanco, a la Tercera Reunión de Trabajo de Titulares de Unidades de Vinculación Estado-municipio, en donde se sentaron las bases de cómo mejorar la actuación de las unidades de vinculación en bienestar de la ciudadanía.

III.- ARQUEO DE FONDO FIJO.

Se verificó que el fondo fijo que se maneja en la Unidad de Administración, sea soportado con la documentación correspondiente que avale las erogaciones, así como su correspondiente justificación.

IV.- CREACIÓN DE NORMATIVIDAD INTERNA.

Con Motivo de la promulgación del decreto numero 93 del Congreso del Estado de Quintana Roo, fue realizada la designación del Contralor Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, asignándole como acciones sustantivas las de fiscalizar, vigilar y controlar el uso, manejo y destino de los recursos del Tribunal; y del desempeño de los órganos, funcionarios y servidores electorales. Estará adscrita al Pleno, sin que esto se traduzca en subordinación alguna, pues gozara de autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones.

Asimismo en el artículo 52 fracción VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se mandato al titular de la Contraloría Interna, a expedir la normatividad correspondiente a la actuación de dicha contraloría y mandarla a publicar en el Periódico Oficial del Estado.

En ese sentido, el día 26 de agosto de 2009, se remitió a todas las áreas del Tribunal, el Proyecto de Reglamento de la Contraloría Interna como primer Ordenamiento Normativo emitido por la Contraloría Interna, para efecto de que con las opiniones de las diferentes áreas, se enriquezca y sea consensado.

UNIDAD DE VINCULACIÓN

Este mes de Agosto, la Unidad de Vinculación realizo las siguientes actividades:

- Revisión continúa de páginas web de dependencias y organismos tanto a nivel local como Federal.
- Se atendió a los requerimientos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Publica de Quintana Roo (ITAIPQROO).
- Se rindieron los informes quincenales que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Publica de Quintana Roo (ITAIPQROO), solicita a cerca de las solicitudes recibidas por la Unidad de Vinculación del Tribunal.

- Actualización permanente de la página web, en lo concerniente al rubro de Transparencia y Rendición de cuentas.

Lo informado con anterioridad, forma parte de las actividades mas relevantes en esta Contraloría Interna del Tribunal Electoral de Quintana Roo, misma que pone a su disposición el siguiente correo electrónico: ibaron@tegroo.com.mx para efecto de que sean enviadas sus sugerencias o comentarios.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL CONTRALOR INTERNO.**

LIC. JOSÉ ANTONIO BARÓN AGUILAR.